



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/66/03/2024

Fecha: 04/03/2024

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

C.P LUCERO ARACEY CARDENAS BARRIOS
DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DIF TULUM
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 01 de marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE SALUD VISUAL**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DOMO DOS AGUAS**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día martes 05 de marzo del presente año en un horario de a partir de 9:00 am a 3:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

C.c.p.-Archivo/Minutario.

No Paso por el Permiso 14/03/2024